



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

Informe Avance Plan de Acción I Trimestre Marzo 2022

Herman Amaya Téllez



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

1. Informe Financiero

**2. Informe de Avance Plan
de Acción – Programas y
Proyectos.**

**3. Conclusiones y
recomendaciones**

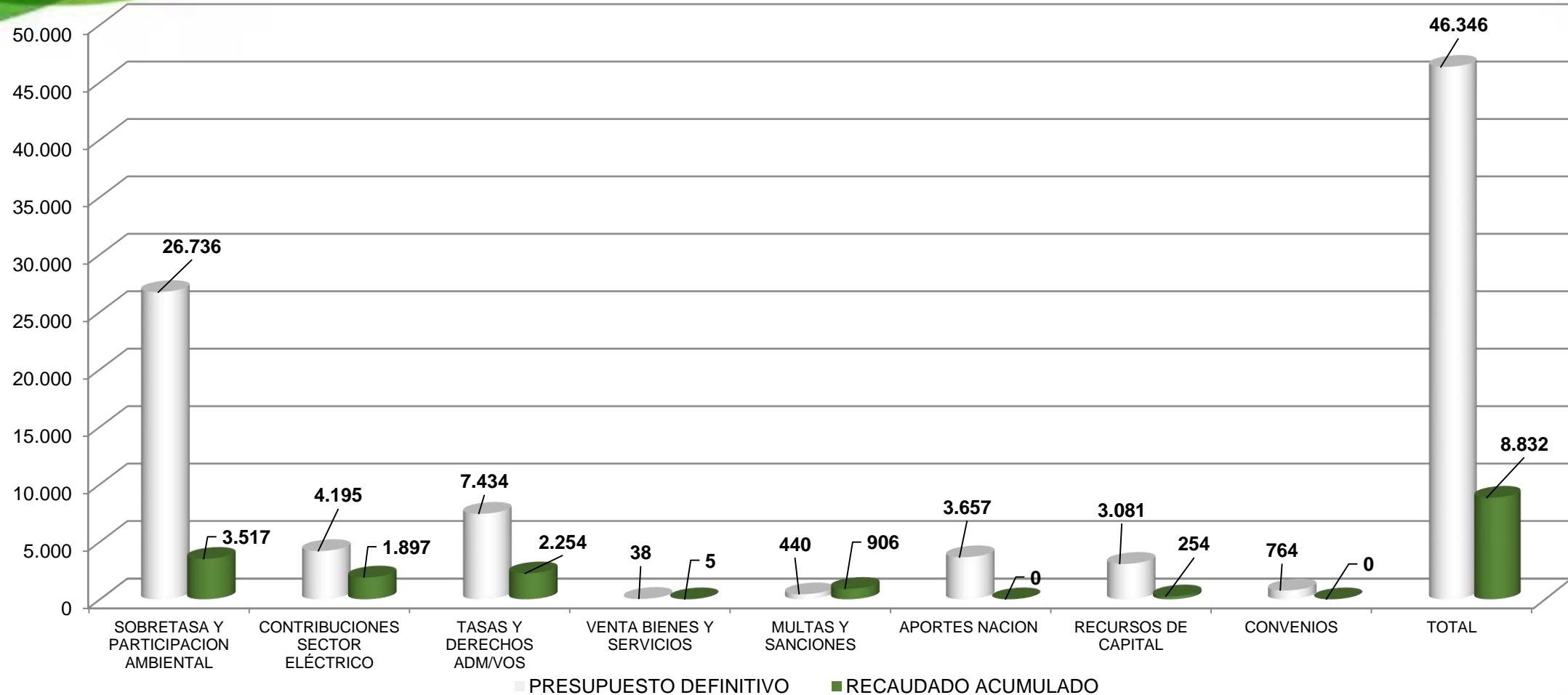


Contenido

1. INFORME FINANCIERO

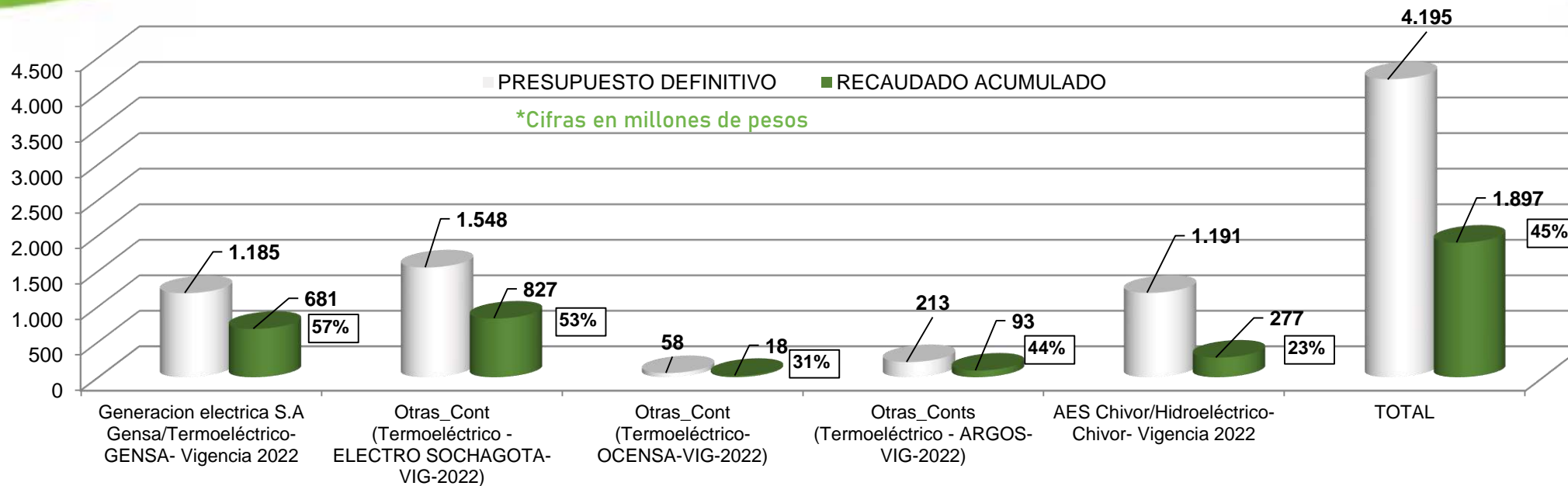
1.1. Ingresos a 30 de Marzo 2022

*Cifras en millones de pesos



El Total de ingresos recaudados a **30 de marzo de 2022**; es decir, transcurrido el **25% de la vigencia**, corresponden al **19%** del presupuesto definitivo que asciende a **\$46.345.936.988**.

1.1.1. Ingresos fuentes Gensa, Electro-Sochagota, Ocensa, Argos, Chivor a 30 de Marzo 2022



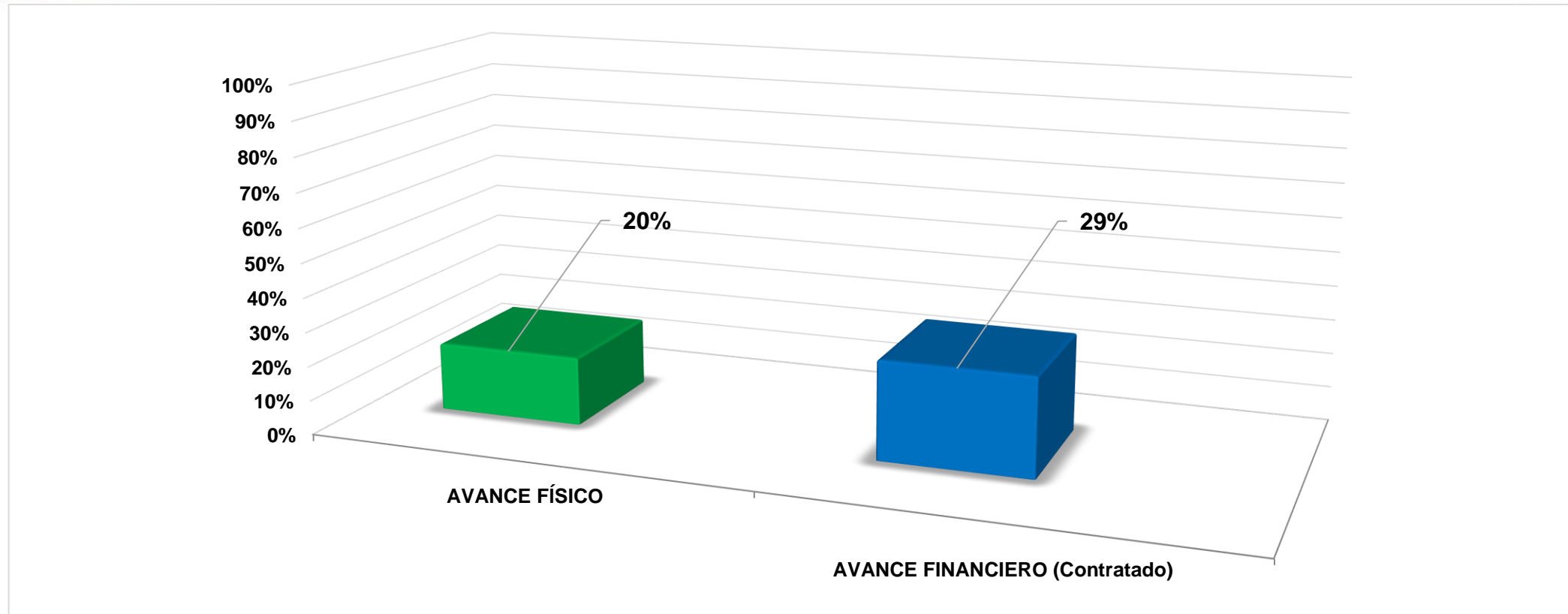
- ✓ Del Total de ingresos presupuestados por GENSA se ha recaudado el 57%.
- ✓ Del Total de ingresos presupuestados por ELECTRO- SOCHAGOTA se ha recaudado el 53%.
- ✓ Del Total de ingresos presupuestados por OCENSA se ha recaudado el 31%.
- ✓ Del Total de ingresos presupuestados por ARGOS se ha recaudado el 44%.
- ✓ Del Total de ingresos presupuestados por CHIVOR se ha recaudado el 23%.

Se recomienda que la Subdirección Administrativa y Financiera, realice monitoreo mensual del comportamiento frente al recaudo, del 100% de las fuentes, con la finalidad de generar las alertas y posteriormente proceder a los ajustes físicos y financieros del Plan de Acción cuando se requieran.



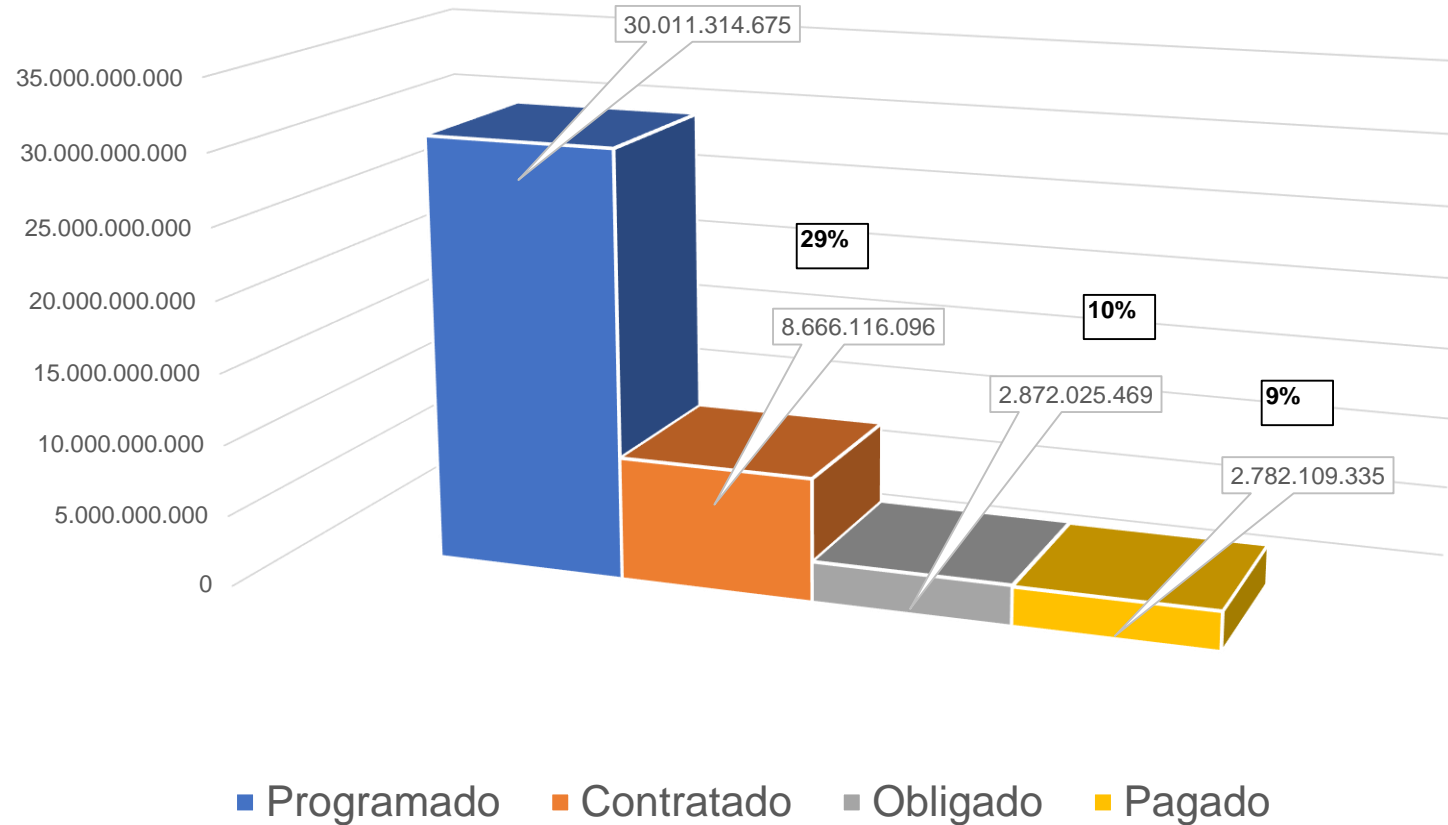
2. Informe de Avance P.A.

Avance Plan de Acción vigencia 2022 corte 30 de marzo



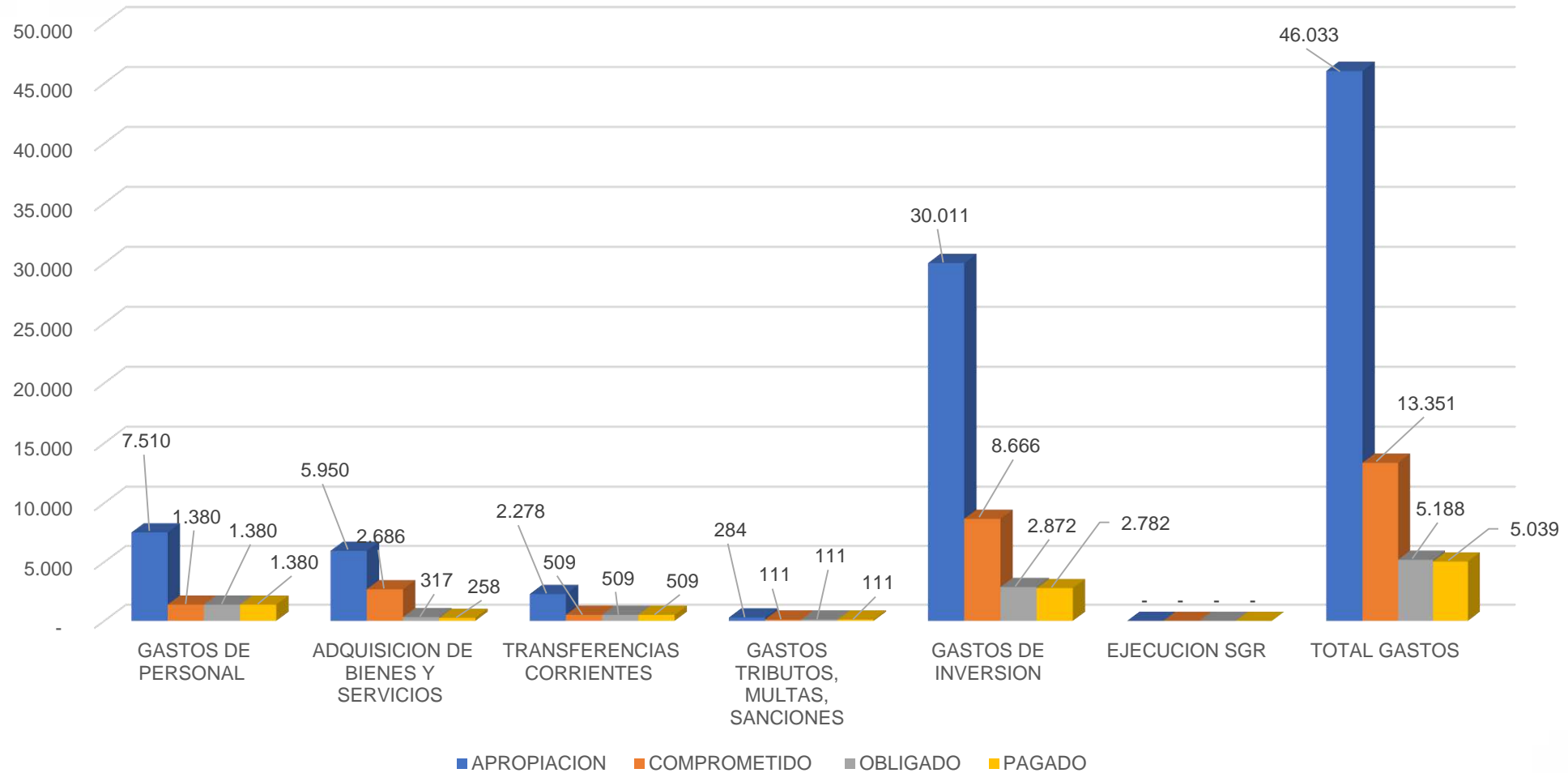
- ✓ A partir de la vigencia 2022 los gastos operativos (nomina, transporte, viáticos, papelería, otros) se encuentran integrados a los proyectos correspondientes, eliminándose la agrupación bajo el concepto de Gastos operativos de inversión.

Avance Plan de Acción vigencia 2022 corte 30 de marzo – ejecución financiera detallada

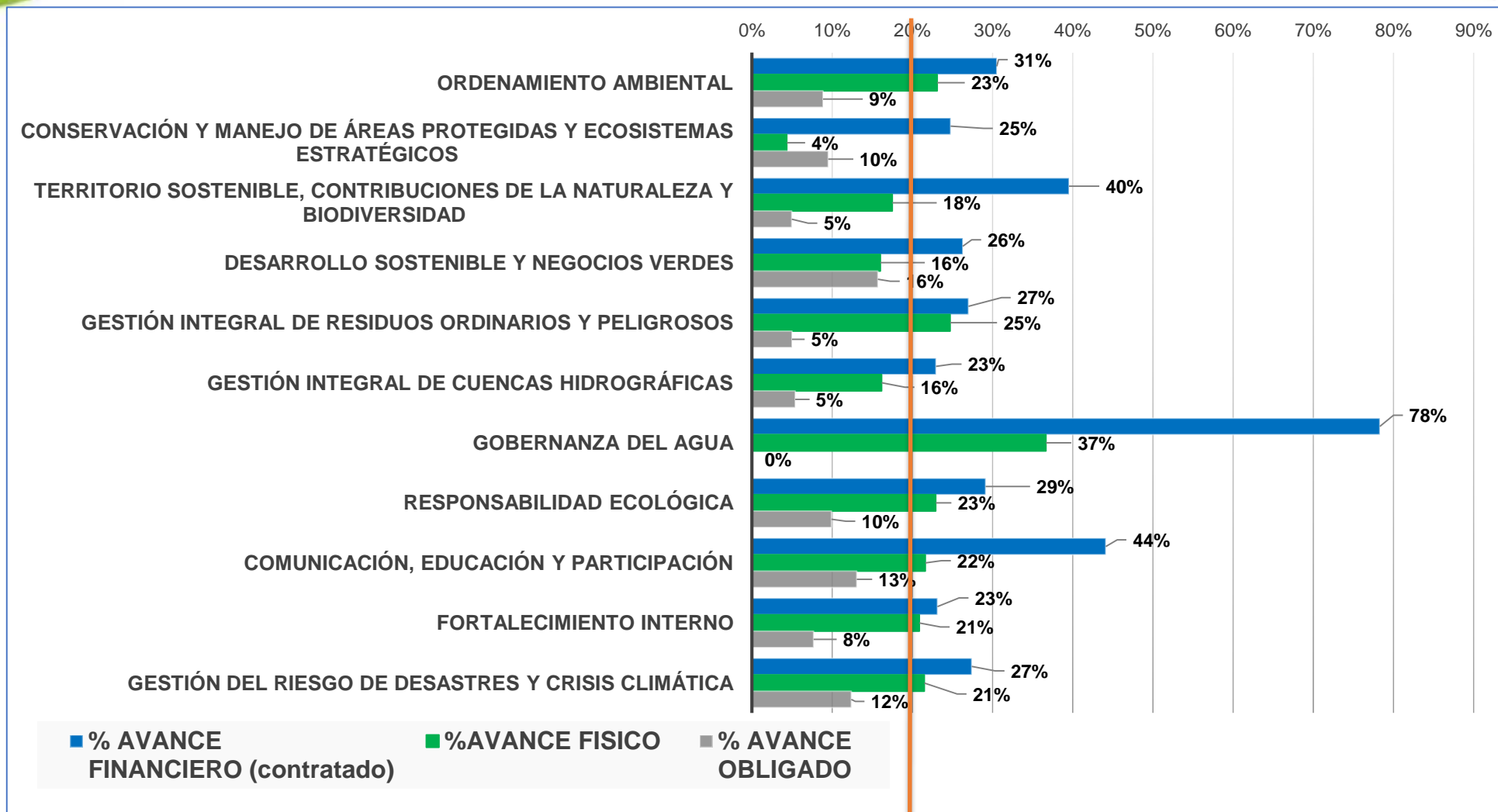


De acuerdo a las observaciones dadas por MADS, es muy importante procurar que los avances físicos de las actividades definidas en el Plan de Acción estén acompañadas con los recursos obligados.

Avance Plan de Acción vigencia 2022 corte 30 de marzo – ejecución por tipo de gasto



Avance físico -financiero Programas 2022 – 30 de marzo

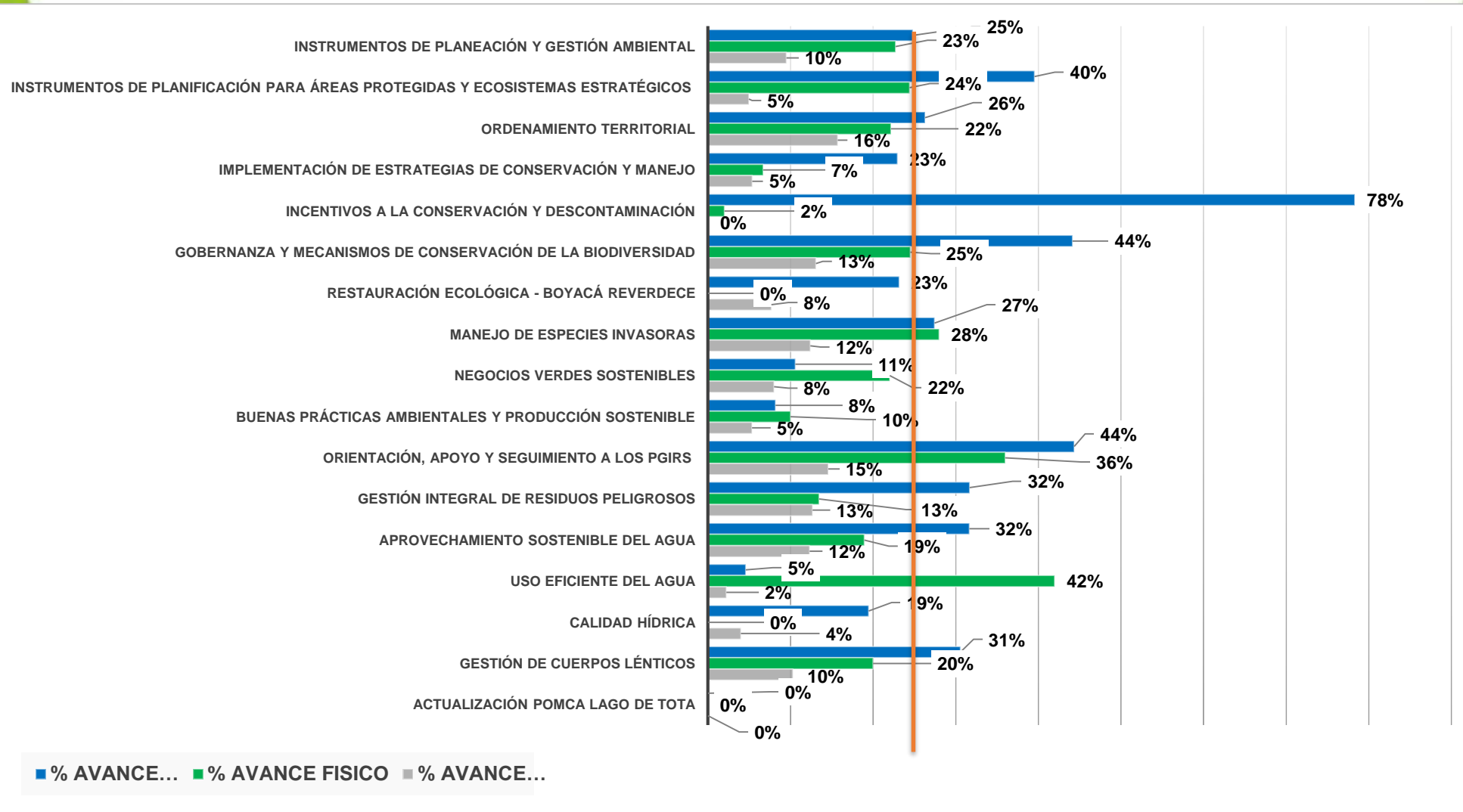


Avance físico -financiero

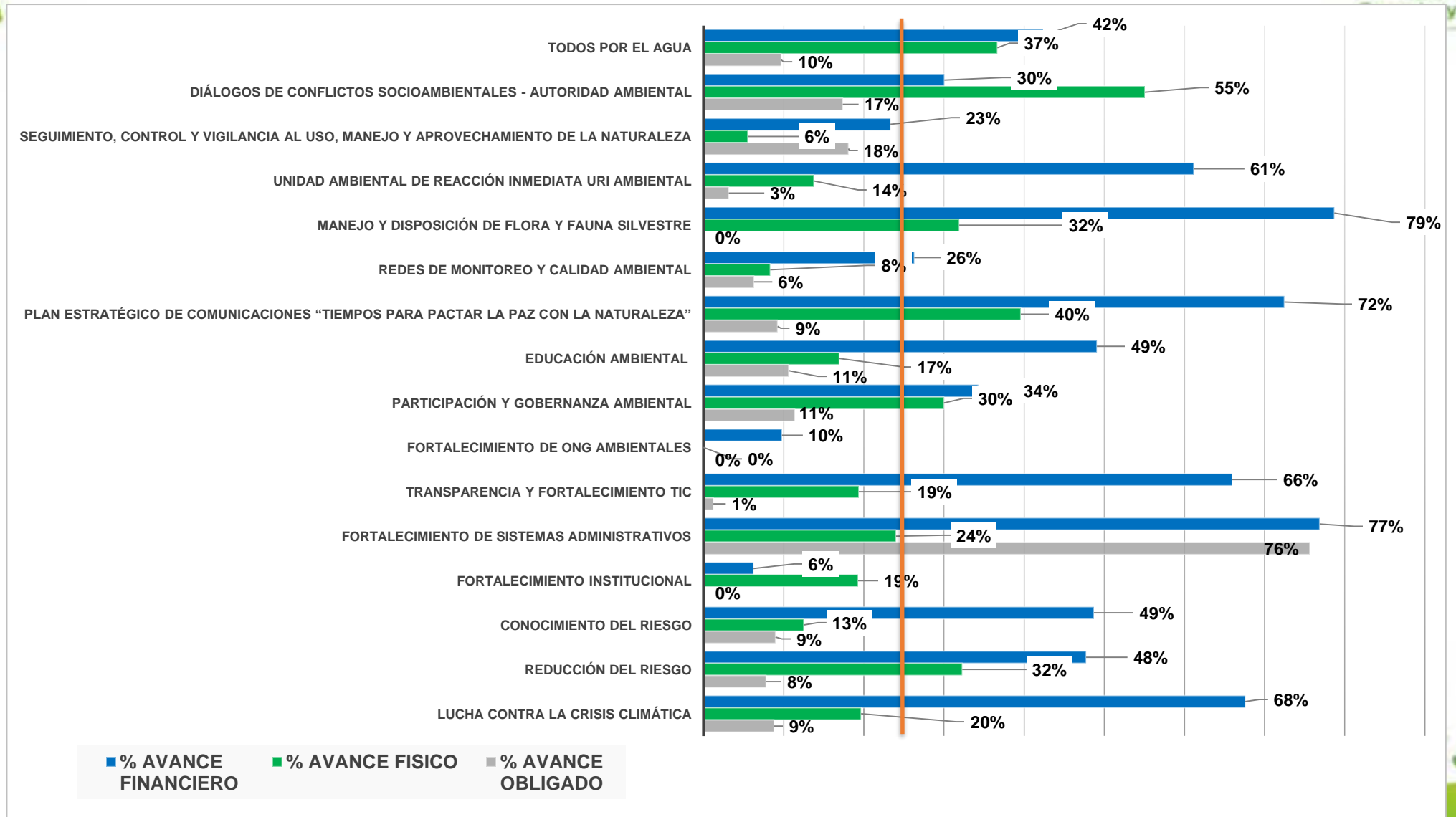
Programas 2022 - 30 de marzo

No.	PROGRAMA	APROPIACION VIGENTE 2022 \$	COMPROMETIDO (\$)	% AVANCE FINANCIERO (contratado)	OBLIGADO (\$)	% AVANCE OBLIGADO	%AVANCE FISICO
1	Ordenamiento Ambiental	2.575.422.843	786.267.765	31%	227.881.732	9%	23%
2	Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	1.019.851.750	275.560.201	25%	50.840.881	10%	4%
3	Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad	915.832.338	266.795.441	40%	90.779.538	5%	18%
4	Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes	534.138.312	48.873.251	26%	34.256.424	16%	16%
5	Gestión Integral de Residuos ordinarios y peligrosos	390.637.815	155.961.827	27%	54.308.114	5%	25%
6	Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	9.404.167.759	1.587.496.464	23%	496.343.185	5%	16%
7	Gobernanza del Agua	217.354.232	92.061.833	78%	21.058.767	0%	37%
8	Responsabilidad Ecológica	10.319.804.766	2.991.122.577	29%	1.532.527.635	10%	23%
9	Comunicación, educación y participación	1.899.278.974	940.949.636	44%	188.300.470	13%	22%
10	Fortalecimiento Interno	1.283.442.029	664.388.699	23%	50.450.063	8%	21%
11	Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática	1.451.383.857	856.638.402	27%	125.278.660	12%	21%
TOTAL		30.011.314.675	8.666.116.096	29%	2.872.025.469	10%	20%

Avance físico -financiero Proyectos 2022 - 30 marzo (1-17)



Avance físico -financiero Proyectos 2022 - 30 marzo (18-33)



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. A corte de 30 de marzo de 2022, los cinco (5) proyectos con mejor ejecución físico-financiera (recursos obligados) son:

- ✓ Fortalecimiento de sistemas administrativos 24% - 76%.
- ✓ Diálogos de Conflictos Socio-ambientales: Autoridad Ambiental 55% - 17%.
- ✓ Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS 36% - 15%.
- ✓ Plan estratégico de comunicaciones “Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza” 40% - 9%.
- ✓ Todos por el Agua 37% - 10%.

Sin embargo, solo un (1) proyecto presenta un nivel de ejecución financiera por encima de lo esperado

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



2. Desde el punto de vista de avance físico, de los 33 proyectos del Plan de Acción 2020-2023, diez (10) proyectos registran una ejecución superior al promedio esperado (25%), quedando 23 proyectos por debajo; de los cuales cuatro (4) reportan un avance de cero:

NOMBRE DEL PROYECTO	% AVANCE FÍSICO 2022
Restauración ecológica - Boyacá reverdece	0%
Calidad Hídrica	0%
Actualización POMCA lago de Tota	0%
Fortalecimiento de ONG Ambientales	0%

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3. Desde el punto de vista de avance financiero (recursos obligados), de los 33 proyectos del Plan de Acción, uno (1) registra una ejecución superior al promedio esperado (25%), quedando 32 proyectos por debajo; de los cuales cinco (5) reportan un avance financiero en recursos obligados de cero:

NOMBRE DEL PROYECTO	% AVANCE FINANCIERO – RECURSOS OBLIGADOS
Incentivos a la Conservación y Descontaminación	0%
Actualización POMCA lago de Tota	0%
Manejo y Disposición de Flora y Fauna Silvestre	0%
Fortalecimiento de ONG Ambientales	0%
Fortalecimiento Institucional	0%

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



4. Con corte a 30 de marzo de 2022, el avance del plan de acción para la vigencia actual reporta una **ejecución física del 20%** y una **ejecución financiera (contratado) del 29%**, alcanzando compromisos por valor de **\$8.666.116.096**, incluyendo nomina, viáticos, otros gastos cargados a inversión.

- ✓ En cuanto a los recursos obligados se alcanzo **un avance del 10%** correspondiente a **\$2.872.025.469 (15% por debajo de lo esperado)**
- ✓ Se puede establecer que terminado el primer trimestre de 2022, se presenta lo siguiente:
 - Avance Físico:** Programado 25% - **Rezago 5%**
 - Avance Financiero (recursos obligados):** Programado 25% - **Rezago 15%.**

5. Es necesario que los Subdirectores y Jefes de dependencia, realicen el seguimiento y evaluación de los proyectos que no presentan avances, para definir las acciones de mejora y/o planes de choque que permitan el cumplimiento de las metas definidas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



6. Las siguientes actividades no reportaron avances físicos, por lo cual se recomienda que los subdirectores responsables den prioridad a su ejecución o posible ajuste:

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN:

- ❖ Activar los Consejos de cuenca conformados-operando (Actividad programada para iniciar en el segundo trimestre de 2022).
- ❖ Realizar Seguimiento a los Asuntos Ambientales concertados de los POT y PDT, Seguimiento PDT (Programada a iniciar en el segundo semestre de 2022).
- ❖ Actualización del POMCA lago de Tota (Proyecto). El proyecto inicia la ejecución una vez se realice el proceso de contratación.
- ❖ Implementar acciones para la generación de conocimiento del riesgo en los municipios de la jurisdicción – SNIF (En proceso de consolidación para el reporte a la plataforma del IDEAM, lo cual se realiza finalizando la vigencia).

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN RECURSOS NATURALES:

- ❖ Realizar el seguimiento anual a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, aprobados.
- ❖ Implementar las acciones definidas en los comités de reacción inmediata (Comité interinstitucional para el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre - Mesa operativa del medio ambiente).
- ❖ Generar y/o actualizar los protocolos de la matriz aire en las líneas de fuentes fijas, fuentes móviles, ruido, red de calidad del aire y olores.
- ❖ Elaborar inventarios de emisiones en la jurisdicción.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



OFICINA DE CULTURA AMBIENTAL:

- ❖ Diseñar y elaborar material interpretativo y pedagógico que permita la gestión del conocimiento ambiental.
- ❖ Fortalecer y apoyar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Boyacá – CIDEABOY, a través de los proyectos y programas establecidos en el Plan Departamental de Educación Ambiental.
- ❖ Implementar la estrategia Ciencia Participativa en el fortalecimiento de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental priorizados.
- ❖ Consolidar la operatividad de la RED de ONG ambientales.
- ❖ Generar espacios de intercambio de experiencias de ONG a nivel local, nacional e internacional.
- ❖ Apoyar a la Red de ONG, a través de los proyectos y programas que se tienen establecidos en el Plan de Acción de la RED.

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- ❖ Adelantar acciones para el fortalecimiento de la infraestructura física institucional.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL:

- ❖ Adquirir predios como estrategia complementaria de conservación, restauración y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos priorizados.
- ❖ Mantener la infraestructura y producción de material vegetal nativo forestal para los viveros El Jordán de Tunja y Hato Laguna de Aquitania.
- ❖ Orientar a municipios y organizaciones en procesos de producción de material vegetal para restauración ecológica y bosques urbanos.
- ❖ Implementar y realizar seguimiento a procesos de restauración ecológica con entes territoriales y/o comunidades, en áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y/o áreas afectadas por incendios forestales.
- ❖ Realizar mantenimiento a las áreas en proceso de restauración ecológica en áreas protegidas declaradas.
- ❖ Implementar acciones para la conservación y restauración de suelos degradados y/o en proceso de degradación por erosión.
- ❖ Realizar la Identificación, verificación y aval de Negocios Verdes.
- ❖ Realizar acompañamiento técnico y seguimiento de Negocios Verdes.
- ❖ Implementar acciones y obras priorizadas del PORH.
- ❖ Apoyar a los municipios para diseños de PTAR, Colectores u otras obras de descontaminación hídrica.
- ❖ Establecer las metas de Cargas Globales Contaminantes para las Cuencas de la Jurisdicción
- ❖ Implementar acciones para el fortalecimiento de capacidades de gestión de la calidad hídrica entre los diferentes actores involucrados.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



7. Se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera agilizar la construcción de los informes financieros, debido a que estos son insumos fundamentales para la elaboración del informe de gestión que se debe presentar al Consejo Directivo y MADS.

Para el informe semestral, si no se cuenta con este insumo a mas tardar los cinco (5) primeros días del mes de julio, se puede materializar el riesgo de incumplir con la presentación del informe en los tiempos establecidos.

A la fecha de elaboración del presente informe no se cuenta con el FRF-03 “Control y evaluación ejecución gastos”, por lo cual no fue posible la validación de cifras presupuestales definitivas.

GRACIAS